

La religión de los autoritarismos

Ángela Mariottiz

En los regímenes totalitarios y autoritarios, la restricción de las esferas que van de lo privado a lo público es indispensable, como mecanismo de control y seguridad. Por eso se ejerce control sobre la música, el internet, los medios de comunicación abiertos, los espacios de socialización como bares y todo lo que el gobierno no pueda controlar. En muchos casos, estas esferas se moldean según los pilares del movimiento gobernante o incluso se configuran en pro del mismo movimiento ideológico, donde desviarse de los comportamientos permitidos conlleva penalizaciones. La religión destaca como una de las esferas de influencia más grandes, ya que puede establecer diferencias claras con el régimen o utilizarse para estructurar los lineamientos de la nueva ideología.

Tanto en gobiernos democráticos como no democráticos, el ejercicio del poder busca dominar al pueblo. Algunos lo hacen de manera carismática, convenciendo con su personalidad; otros se apoyan en tradiciones, costumbres y creencias religiosas para legitimarse; y algunos se aferran a la legalidad y la institucionalidad. Según Marx Weber, la dominación se basa en la obtención de obediencia voluntaria; donde la creencia, la obediencia y la legitimidad determinan, de manera ideal, las formas de dominación legítima (Acevedo-Correa, 2019). Si nos fijamos específicamente en la dominación de carácter tradicional, esta se apoya en la convicción del pueblo en la santidad de las tradiciones que han establecido a lo largo del tiempo, y también en la creencia de la legitimidad de quienes sean gobernantes como producto de dicha tradición, algunos ejemplos de este tipo serían las sucesiones por sangre real, las sucesiones en instituciones religiosas, entre otros.

En ese sentido, la religión es un elemento clave para definir el tipo de gobierno y también la relación entre el líder y el pueblo. Por ello, es interesante analizar los diversos usos que los regímenes autoritarios dan a la religión, ya sea como parte vital de las tradiciones del pueblo o como una fuerza a censurar por representar una amenaza a su control. Por eso en este artículo estudiaremos tres casos de regímenes no democráticos: Corea del Norte, Cuba y Venezuela, analizando ¿cómo influye la religión como elemento de control social dentro de los regímenes no-democráticos?

Antes de aproximarnos a los casos, vale la pena esclarecer los conceptos que serán abordados. Por una parte, la religión hace referencia al conjunto de creencias, valores, prácticas, tradiciones y actitudes que se asocian a lo espiritual y sagrado en una comunidad específica. En ella se establece una relación

entre la humanidad y entes divinos o sagrados, para lo cual se crean normas de comportamiento, rituales y sistemas morales y éticos que determinan dicha relación. Las religiones buscan dar una explicación origen del mundo, una respuesta a la incógnita acerca de lo que hay después de la muerte y acerca del deber ser de las personas, a raíz de ello, establecen pautas para la conducta humana. Pero más allá de eso, la religión históricamente ha sido un actor clave en las decisiones tanto sociopolíticas como militares, un motivo de congregación, y un pilar en los comportamientos de las comunidades.

Por otra parte, el autoritarismo es una forma de gobierno asociada a regímenes no democráticos, en el que, aunque puedan darse elecciones o votaciones, no hay un gran margen de libertades o derechos reconocidos para la población, sino que por el contrario se les reprime y coacciona de distintas maneras. En ocasiones asociado con la tiranía, pues viene de una persona que posee el control, quien sería el tirano, que gobierna a todo un pueblo no siempre de forma legítima. A diferencia del totalitarismo, en el que la ideología pesa mucho más que la personalidad del líder. Para efectos de este artículo, solo se analizarán los regímenes no-democráticos por el simple hecho de que en estos regímenes no todos los derechos se garantizan a la población, entre ellos tampoco la libertad de culto, pero en cada régimen la relación entre política y religión funciona distinto. Aunque conserven otras características en común como la ideología política y el manejo de la economía, en aspectos singulares como la religión varían drásticamente.

Caso 1 - Corea del Norte:

Desde 1948, con la proclamación de Corea del Norte como una democracia popular el **juche** ha sido la ideología y religión que han seguido los mandatos hasta el momento y está basada en el pensamiento de su creador Kim Il Sung. Esta religión establece que tanto el hombre como la mujer son los responsables de sus destinos, en otras palabras, que los únicos propietarios de la revolución y construcción posterior son las masas. Fue adaptada a la cultura coreana, pero también a las necesidades del gobierno, en la que ellos mismos son considerados divinidades. Es una religión que abarca distintas dimensiones, política, económica y militar. El juche busca la autonomía internacional y en ello encuentra una noción de poder (Mancilla Azargado, 2022). Al ser una ideología enganchada en todas las dimensiones de la vida de la persona norcoreana, también está respaldado en la constitución y prácticamente es un pensamiento que construye el comportamiento del norcoreano dentro (como individuos) y fuera del país (como actores en la comunidad internacional).

En este caso particular, existe un nexo irrefutable entre la política y la religión, es más, toda la política tanto pública como internacional está plenamente guiada por el pensamiento juche y reafirmada en la constitución al afirmar desde el preámbulo que: “La República Popular Democrática de Corea es la patria socialista de Juche, donde se aplican las ideas y el liderazgo

de los grandes camaradas Kim Il Sung y Kim Jong Il.” (BCN, 1972). Y la barrera entre ambos conceptos se vuelve borrosa, porque empapa cada una de las esferas del individuo. Además, también funge como una herramienta de control bastante radical, pues el mismo gobierno impone las reglas morales, traspasando los límites del espacio privado de los ciudadanos.

Caso 2 - Cuba:

En Cuba, la relación con la religión -más específicamente con la iglesia católica- ha sido intermitente, pues desde el inicio de la revolución en 1960 el país se consideraba ateo, lo que implicaba grandes consecuencias para quienes querían ser miembros del Partido Comunista, pero también eran vistos en una iglesia. Así lo narra Silvia Pedraza, cuando cuenta que a pesar de que al inicio de la revolución la Iglesia Católica consentía el golpe a Fulgencio Batista en aras de proteger a los pobres, con el tiempo y las reformas la relación entre el Gobierno Castrista y la Iglesia cada vez se complicaban más. Se controlaban los canales de comunicación, los miembros de la oposición empezaron a ser reprimidos y las propiedades a ser incautadas. La iglesia, a través de cartas pastorales, expresaba su frustración en contra de la discriminación y el descontento con la forma en que la revolución pretendía cumplir sus objetivos, era un desacuerdo en cuanto a la expropiación de bienes del servicio público.

Más adelante en 1961, aproximadamente 300 sacerdotes y monjas fueron expulsados de la isla por “actividades antirrevolucionarias” lo que llevó a que ser miembro de una iglesia se convirtiera en algo mal visto. No obstante, con la caída del muro de Berlín en 1989 muchas dudas debilitaron los partidos socialistas del mundo, y en Cuba, también buscaban algo más para aferrarse. En 1992 el gobierno cambia la constitución y permite que los cubanos fuesen militantes del partido y participantes de la iglesia, lo que hizo que poco a poco se fuese dando una apertura frente a la garantía de la libertad de culto en la isla. En paralelo con ello, las festividades también se vivían diferente, pues durante casi 3 décadas la Navidad en Cuba pasó como cualquier otro día (Peraza, 2015). Más adelante en 1997, previo a la visita del papa Juan Pablo II a Cuba, el gobierno declara el 25 de diciembre como un día feriado por primera vez (Cibercuba, s.f.).

Si bien intermitente, la relación entre el Partido Comunista de Cuba y la Iglesia tan solo demuestra que en la isla existen otro tipo de mecanismos de control y represión que no son precisamente a través de las tradiciones y las creencias religiosas, pues en este caso la fé en la creencia católica implicaba más un riesgo que un ‘camino fácil’ para legitimar el régimen del momento.

Caso 3 - Venezuela:

De los tres casos presentados, Venezuela es el único régimen no-democrático que sí ha hecho uso de la religión, las tradiciones y creencias como herramientas

para legitimar la instauración del régimen. Rastrros de ello hay en el preámbulo de la constitución política de 1999, en la que se señala la invocación y protección de Dios para la nación. Asimismo, el 92 % de la población es católica*, lo que podría decirse que es un residuo de la tradición colonial de la mayoría de las ex-colonias del reino de España poseen.

Al ascender al poder en 2007, Hugo Chávez, fundador del PCV (Partido Comunista Venezolano), ya contaba con millones de seguidores, la mayoría provenientes de áreas populares, quienes se vieron atraídos por su carisma. A pesar de su ideología, sus expresiones y discursos se mantuvieron en un espectro conservador alineado con las tradiciones nacionales. Esta posición estableció límites en el comportamiento de los ciudadanos, límites que luego se reflejaron en la constitución a través de sanciones específicas que poco a poco restringieron las libertades civiles.

Elizabeth Majarrés explica que, en el caso venezolano, la iglesia católica ha sido un actor tan relevante porque genera una gran influencia en el nivel de confianza que tienen los ciudadanos en las instituciones pública, por lo que los gobernantes suelen implementar varios símbolos cristianos en la presentación de sus proyectos políticos de forma reiterativa. Así lo hizo Hugo Chávez a lo largo de su mandato, en los que más allá de reafirmar la inclinación y creencia religiosa también se presentaba así mismo como el mesías, o realizaba interpretaciones socialistas del mensaje de Cristo, legitimaba el proyecto ideológico basado en la voluntad de Dios o comparaba el Reino de Dios con la Venezuela Bolivariana (Ramos, 2020). Un uso completo de la religión, que pasaba de ser un agente en la toma de decisiones, a ser una herramienta del régimen acoplada a los intereses y finalidades de la revolución.

En la configuración de regímenes no democráticos, la religión se manifiesta de manera variada, influyendo significativamente en la estructura del poder y en el control social. En Corea del Norte el juche pasa de ser una religión convencional para convertirse en una ideología omnipresente que infunde límites en todos los aspectos de la vida cotidiana, incluso en el ámbito individual. En Cuba, la religión —más concretamente la iglesia católica— se ha visto como un riesgo para legitimar el régimen, por lo que se han dado periodos de represión hacia la iglesia y otros momentos de mayor tolerancia. Mientras tanto, en Venezuela, la religión católica ha sido utilizada como un instrumento legitimador del poder no-democrático por medio del cual se reinterpreta el mensaje cristiano para respaldar los objetivos de la agenda política.

En regímenes no democráticos, la religión no solo es una herramienta de control, sino un pilar fundamental para legitimar el poder. Moldea la conducta ciudadana y proyecta una imagen de autoridad divina, estableciendo una conexión intrínseca entre la fe, la política y el ejercicio del poder. En última instancia, la religión se convierte en un poderoso instrumento para construir y mantener la autoridad en contextos donde hay carencia de legitimidad de-

mocrática.

Referencias

Acevedo-Correa, Y. (2019). Dominación y El Poder.

BCN. (1972). Comparador de Constituciones [Text]. bcn.cl; BCN. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. <http://www.bcn.cl/procesoconstituyente/comparadordeconstituciones/home>

Cibercuba. (s.f.). Historia de la Navidad en Cuba. CiberCuba. Recuperado 3 de enero de 2024, de <https://www.cibercuba.com/lecturas/historia-de-la-navidad-en-cuba>

Mancilla Azargado, P. de L. (2022). La búsqueda de autonomía internacional a través del desarrollo del pensamiento político: La ideología Juche en la República Popular Democrática de Corea. *Estudios internacionales (Santiago)*, 54(201), 9-35. <https://doi.org/10.5354/0719-3769.2022.61310>

Peraza, S. (2015, septiembre 21). La Iglesia Católica en Cuba: Una relación conflictiva. <https://espanol.umich.edu/noticias/2015/09/21/la-iglesia-catolica-en-cuba-una-relacion-conflictiva/>

Ramos, E. M. (2020). Uso de referentes religiosos en el discurso político de Hugo Chávez. *Política y Cultura*, 54, 85-104.